IAIP-ACTA N°20/2014

FECHA 09/06/2014

ACTA NÚMERO 20/2014. INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. En la ciudad de San Salvador, a las catorce horas del día nueve de junio de dos mil catorce. Atendiendo a la convocatoria hecha por el Comisionado Presidente, Carlos Adolfo Ortega Umaña, para celebrar esta sesión ordinaria, presentes los Comisionados Propietarios del Instituto de Acceso a la información Pública, en adelante, "El Instituto", señora: María Herminia Funes de Segovia y señores: Carlos Adolfo Ortega Umaña, Mauricio Antonio Vásquez López, José Adolfo Ayala Aguilar y Jaime Mauricio Campos Pérez, formando pleno. El Comisionado Presidente, dio inicio a la sesión, proponiendo como puntos de agenda los siguientes: 1) Presentación y aprobación de la agenda; 2) Seguimiento de acuerdos adquiridos en la sesión de Pleno anterior relacionados a la elaboración de los planes operativos anuales, la aprobación del Reglamento de puntualidad, y el reglamento interno de trabajo; 3) Seguimiento a la solicitud de refuerzo presupuestario; 4) Contratación de Jefe de Presupuesto a partir del uno de julio del presente año; 5) Viaje de Jefa del área Jurídica a Santiago de Chile. PUNTO UNO: El Comisionado Presidente presentó la agenda a llevar a cabo en esta sesión y su contenido fue aprobado unánimemente por el Pleno. PUNTO DOS: elaboración de los planes operativos anuales: el Comisionado Presidente informó al Pleno que recibió la versión final de los planes operativos correspondientes a cada unidad, el viernes seis de junio, en relación a esto el Comisionado Ayala solicitó la versión electrónica de los mismos para revisarlos junto con el Comisionado Mauricio Vásquez, como miembros de la comisión encargada de la revisión de los planes operativos. Aprobación reglamento interno de trabajo y reglamento de asistencia y puntualidad: el Pleno acordó por unanimidad, someter a aprobación ambos reglamentos cuando el reglamento interno de trabajo cumpla con todas las observaciones realizadas por el área jurídica y que deben ser corregidas por la Jefa de Recursos Humanos Doris Elizabeth Cabrera. PUNTO TRES: el Comisionado Ayala consultó al Comisionado Presidente si el refuerzo presupuestario solicitado por el Instituto ya cuenta con aprobación del Ministerio de Hacienda, respecto a este punto el Comisionado Presidente manifestó que por el momento no ha recibido ninguna información del Ministerio de Hacienda referente al refuerzo presupuestario solicitado. PUNTO CUATRO: para desarrollar este punto se solicitó la comparecencia del Jefe de la Unidad Financiera, licenciado José Alfredo Martínez, quien solicito al Pleno que se le autorice para realizar todas las gestiones financieras necesarias, ante el Ministerio de Hacienda, para la contratación de Jefe de Presupuesto por un periodo de seis meses, desde el uno de julio hasta el treinta y uno de diciembre del corriente año. Asimismo, solicitó que, en caso de no obtener una pronta respuesta del Ministerio de Hacienda, se autorice a la Gerencia Administrativa para que por medio de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones (UACI), lleve a cabo el proceso de contratación del Jefe de Presupuesto por medio de contrato por servicios profesionales. PUNTO CINCO: El Pleno aprobó por unanimidad delegar a la Lic. Kryssya Michaelle Sermeño Camacho, Jefa de la Unidad Jurídica, para que en el periodo comprendido entre el treinta de junio al cuatro de julio del presente año viaje a la ciudad de Santiago de Chile; para participar en el taller denominado: "Modelo de Medición Internacional de

Transparencia", por invitación de la RTA. Dicho viaje será sufragado con fondos de EUROSOCIAL y no con fondos del Instituto, y se delega al Lic. Carlos Humberto Calderón Monchez para que asuma las funciones de Jefe del área jurídica ad honorem mientras la Jefa del área Jurídica se encuentre en dicho taller. CIERRE: No teniendo nada más que discutir ni hacer constar, se dio por finalizada la reunión a las quince horas con quince minutos de su fecha de inicio, dándole lectura a la presente acta, la cual, por estar redactada conforme a la voluntad de todos los miembros, ratificamos su contenido y firmamos.